

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 1906

NÚMERO 1202

## EL MEJOR REMEDIO PARA EL PEOR DOLOR

SABER CUAL ES ?

## La Embrocación Imperial

DE VENTA EN LA BOTICA FRANCESA

HERMANN Y ZELEDON

13 de junio—alt.

## PARROTT & CO.

SAN FRANCISCO—CALIFORNIA

CASA ESTABLECIDA EN 1854

Continúa en sus negocios bajo la misma base que antes del incendio ocurrido en San Francisco el 18 de abril próximo pasado

Solicitan consignaciones de CAFÉ, MADERAS y otros productos. Correspondencia en español, inglés ó alemán.

Para pe menores entenderse con los señores LYON HNOS & C.  
Junio 12 1 m alt.

## LUIS KRUSE

Agencias San José Agencias Limón

Oficina en San José; Avenida Central Este y Calle 3a Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad Teléfono N° 131. Apartado N° 509 - Aduana Principal - Teléfono N° 130. Mayo 23,

## EL BANCO ANGLO COSTARRICENSE

Vende las fincas siguientes: Terreno llamado "El Guatil" situado en Turrialba, próximo a la estación Peralta, atravesado por la línea férrea, mide 134 manzanas, de potrero y montes. Terreno denominado "Las Animas" en Turrialba, mide 341 manzanas, potrero y montes. San José, 31 de mayo de 1906. 1 m.

## Propiedades en venta

Se venden las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Mauro Fernández:  
1° Una finca situada en la Palma de San Jerónimo, compuesta de 109 manzanas de potrero y 100 de montañas. 2° Una finca situada en los lugares llamados Cascajal y Bajo de la Rosa, jurisdicción de San Isidro, compuesta de cerca de novecientas manzanas, de las cuales ochenta son de potrero y el resto de magníficos bosques. 3° Un terreno de construcción situado en la Cuesta de Moras, con frente a las Avenidas Central y Segunda, Este, y a la calle 15, Sur. Se vende en su totalidad ó en lotes. 4° Terreno inculto situado en San Carlos a orillas del río Peñas Blancas, que perteneció al doctor don Juan Canet, constante de setecientas manzanas. Lo atraviesa el camino a la frontera de Nicaragua construido por don Mercedes Quesada. Para informes detallados entnderse con el licenciado don Alberto Echandi. Mayo 17. 1m. alt.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES ELECTRICAS

—DE—

## Jorge Morales Bejarano

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general que estando totalmente reorganizada mi fábrica de muebles ofrezco cumplimiento estricto en los encargos; oficina técnica para planos y presupuestos; catálogos de todos los países y en todos los estilos, muestrarios de damacos y mármoles y gran existencia de espejos biselados á solicitud.

Agencia y representación de varias casas europeas y americanas.  
1 m alt — Mayo 13.

## ATENCIÓN!!

Por no poder atenderla personalmente, se desea vender la finca que perteneció á don Jesús Pinto, situada en Santa Gertrudis de Grecia. Consta como de 60 manzanas, entre café, caña y potrero. Tiene casa de habitación, beneficio de café, un magnífico trapiche de hierro y una centrífuga, completamente nueva; todo movido por fuerza hidráulica. Dará informes, LUIS C. ESCALANTE. 1 m alt Mayo 3

## Royal Mail Steam Packet Co.

(MALA REAL INGLESA)

— NUEVA TARIFA DE PASAJES A NEW YORK —

¡¡ GRAN REBAJA !!

El precio de pasaje de 1° clase á New York queda reducido á \$ 55 00 oro americano, hasta nuevo aviso — El de 2a clase será \$ 40 00 oro americano, y se puede recomendar por ser igual á los de la de otras líneas que hacen el servicio á los E. E. U. U. de R. — Estos vapores trasatlánticos son dos veces más grandes que cualquier otro vapor que hace la carrera á Nueva York y tienen toda clase de comodidades para pasajeros, incluyendo médico. — LYON HNOS & CA, agentes. — Junio 19. 15-v

## EL NOTICIERO

DIRECTOR

León Fernández Guardia

ADMINISTRADOR

Eduardo Tobar

La correspondencia referente á suscripciones, cambio de domicilio ó informes deberá dirigirse al administrador. — Toda la demás se dirigirá exclusivamente al Director. — La empresa no responde de los fondos que no se envíen bajo certificado.

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 3a, Oeste.  
Teléfono n° 26 — Apartado 109

## Oficial

INSTRUCCION PUBLICA. — No se admite la renuncia presentada por don Napoleón Quesada del cargo de inspector de escuelas del circuito primero de esta provincia.

— Se nombra directora de la escuela de niñas de Cartago á la señorita Rafaela Quesada Valerín, en lugar de doña Ramona Gutiérrez v. de Castro.

— Se nombra bibliotecario de Cartago á don Rafael Escalante en lugar de don Francisco Oreamuno que renunció.

— Se nombra directora y profesora de la escuela de cocina á la señorita Digna Casal.

— Permuta en sus puestos á las señoritas María Teresa Rojas y Eva Peth.

— Se admite la renuncia presentada por la señora Mariana Montelegre de García y se nombra en su lugar á la señorita Mary Montelegre.

GRACIA. — Compta por un colón diario la pena de arresto á que fué condenada la menor María Argemina Jiménez.

GOBERNACION. — En lugar de don Federico Góngora se nombra á don Alberto Salazar Calvo dibujante litógrafo de la Imprenta Nacional.

POLICIA. — Se nombra agente de policía de San Jerónimo de Grecia á don Juan Reyes Espinoza.

— En lugar de don Jerónimo Calderón se nombra agente de policía de los distritos de Mercedes y San Isidro, cantón de Atenas, á don José María López.

— Se acepta la renuncia presentada por don Nicolás Chinchilla del cargo de policía de la casa de reclusión de mujeres y se nombra en su lugar á don Emiliano Ureña.

FOMENTO. — En lugar de don Adán Jiménez se nombra consejero del Instituto Físico Geográfico á don Félix Araya p.

## Congreso Constitucional

SESION DEL 18 DE JUNIO

Bajo la presidencia de don Federico Tinoco. A las 2.30 de la tarde se abre la sesión.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Concedida la palabra al señor representante Badilla, dice que hace varios días le fué presentado un señor, natural de Colombia, el cual es doctor en medicina, según cartas que le mostró, y ruega á la mesa dé lectura á un memorial de dicho señor.

El Presidente señala la sesión del próximo miércoles, para la lectura que se solicita.

El señor Sáenz presentó un proyecto de ley para que se auxilie á Alajuela y Heredia con \$ 200 00, para que se establezcan los puestos de guarda bosques, á fin de impedir la tala que en los bosques de dichas provincias se viene haciendo.

El señor Oreamuno apoya al señor Sáenz, y manifiesta que en su oportunidad hará extensivo ese proyecto á las provincias de Cartago y San José.

El señor Sáenz dice que no tiene inconveniente en incluir en su proyecto á dichas provincias, y lo hará en cuanto dé su dictamen la comisión respectiva.

— El señor Figueroa dió cuenta del desempeño de su comisión ante el señor Presidente de la República.

Fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones respectivas.

El señor Casarís, tratando de una solicitud presentada por don Santos Quesada Soto en que pide se le conceda una pensión, manifestó que la ley actual sólo concede pensiones á las viudas ó hijos de los guardas que mueren en el cumplimiento de su deber, pero como ese señor es el padre del difunto el caso no está previsto.

Puesta á votación fué admitida por 27 contra 7 votos.

## LEY DE IMPRENTA

Coto. — Comienza lamentándose de que cada vez que hace uso de la palabra para atacar esta ley tenga que incluir siempre la palabra polí-

tica. La ley de imprenta es puramente política; es una mira que dejó el gobierno de Esquivel para que el actual la realizara. El artículo primero de esta ley no es más que la llave con que se comienza á abrir la caja de Pandora, es decir, de los males. En este artículo están comprendidos los asuntos militantes y no militantes de esta constitución. Habla de las libertades de que puede disfrutar el ciudadano según los artículos 37 y 38 de la Constitución y dice que según esta ley no se podrá fundar un periódico agrícola ó de fomento, pues se le considerará político. La libertad pierde con esta ley la cual es muestra del poco adelanto y de civilización.

Saborío. — Señores: los diputados de la oposición han tomado las miras de esta ley como políticas. No han podido ver lo bueno que en ella hay. La pasión política de que la minoría es abrazada, no lo ha permitido y es enteramente imposible, dado esta, que podamos sacar nada en limpio. Cada representante de la minoría en esta Cámara representa más ó menos á su partido por medio del cual ha venido al Congreso. Ya yo he hecho ver claramente lo conveniente ó inconveniente que puede haber en esta ley; pero la política los ha cegado y la discusión se está haciendo imposible, pero si quieren política, política les daremos. Yo, junto con todos los diputados de la mayoría, tengo plena confianza en el señor Presidente, y estaremos con él. Los gobiernos posteriores serán los encargados de juzgar su administración. Por tanto, presento á la Cámara proyecto de reformas de la ley de imprenta. Lo lee y hace ligeros cambios á los artículos 4, 7, 9, 10, 12, 13, 18 y 19. La política de la minoría tiene la culpa, agrega. Les daremos política por política, fuego por fuego y diente por diente, si es necesario.

Coto. — La ley de imprenta no es nuestra. Si tiene algo de política la culpa la tiene el Gobierno. Los cargos que nos hace el señor Saborío carecen de razón. Esta ley es más ínea é inconstitucional y yo no daré mi voto á nada que no sea constitucional. No hemos venido aquí á hacer política.

Martin. — Rechaza en general los ataques hechos por Saborío contra la minoría. Explica lo manifestado que están los diputados de la minoría para cualquier cosa, pero que sin embargo, siempre están en sus puestos para defender la Constitución y atacar todo lo que sea inconstitucional. Los diputados de la minoría han estudiado la ley muy á fondo y han visto sus inconvenientes; por eso no la aprueban.

Gutiérrez califica de injustos los ataques del señor Saborío, y dice que la minoría en la Cámara representa la mayoría de gente en la República, pues la Unión Republicana por ellos representada es la mayoría.

Herrera Gólicher. — No me causa sorpresa el bombón reventado por el señor Saborío con su proyecto. Ya lo esperaba. Ayer estuvieren en consulta los diputados de la mayoría en el ministerio para aprobar el proyecto de Saborío. Hemos hecho todas las protestas del caso. Es inútil combatir más. Digamos como Jesucristo en el Calvario: "Consumatum est".

Pérez Zeledón. — La moción del señor Saborío es inaceptable, pero pasará. El muerto no ha entregado su alma á Dios; todavía podemos hablar. Habla en general de los derechos de los extranjeros en Costa Rica. Cita un sinnúmero de grandes escritores extranjeros que con su pluma han ilustrado á la gente del país y todavía les quieren quitar, según la moción de Saborío, los derechos para escribir. ¿Qué va á hacer de nosotros?

Oreamuno. — Lo que diga la historia será nuestra salvación. Guillotin inventó la guillotina y fué el primero que decapitaron.

Zúñiga Montúfar. — Hace uso de la palabra para combatir la moción de Saborío y expone las razones que tiene para no darle su voto.

Faerron. — Los periódicos en Costa Rica no habrían más que de horizontales y chinchorros y dice que los chinchorros son los mismos periódicos. La ley se les debe aplicar, y si quieren insultar que paguen \$ 1,000 que no son nada en estos tiempos. La mayoría no se opondrá á la ley.

Saborío. — Habla defendiendo su moción y contesta á varios diputados. Habla de la pasión política; cita el nombre de un ex diputado por Limón como ejemplo de una pasión política.

Gutiérrez. — Sigue hablando del obstructivismo de que dice el señor Saborío hay en la minoría. Le dice después á Faerron que cambie de sistema en la Cámara, pues sus discursos no son más que gaseas.

Toman la palabra nuevamente contra la moción del señor Saborío los representantes Martin y Pérez Zeledón.

Herrera Gólicher le dice á Faerron que sus chasarrillos en el Congreso ya degeneran en una lata y que en cierta parte no lo culpa, pues el padre Martínez tenía el mismo asiento en que él está sentado ahora.

Después de hacer uso de la palabra los diputados Mayorga, Saborío, Faerron, Pérez Zeledón, Jiménez, Figueroa y Martin, se puso á votación y fué aprobada por 24 votos á favor por 12 en contra.

Se le conceden al diputado Castro Quesada cinco semanas para estar ausente de la Cámara y se llama en su reposición á don Carlos Sáenz. A las 6 p. m. se suspendió la sesión.

Facultad de Medicina

A las 9 y 15 de la noche del miércoles último, celebró sesión ordinaria con asistencia de los doctores don Teodoro H. Prestinary, don Francisco J. Rucavado, don Vicente Lachner Sandoval, don Marcos Zúñiga, don Fernando Iglesias, don José María Barrionuevo y don Benjamín Hernández.

I.—Por ausencia del señor presidente el doctor Lehter Sandoval presidió la sesión.

II.—Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

III.—A moción del señor Prestinary, se acordó que tanto las sesiones de las Juntas de gobierno como las generales, se celebren en lo sucesivo los miércoles, en lugar de los lunes.

IV.—Fue aprobado el artículo II de la sesión celebrada el día 2 de Mayo del año en curso, aceptando la renuncia al doctor don Benito J. Valverde, dándole las gracias por los servicios que prestó a la Facultad.

V.—También fueron aprobados los nombramientos de primero y segundo vocal recaídos en los doctores don Roberto Fonseca Calvo y don Vicente Lehter Sandoval respectivamente.

VI.—Se aceptó la renuncia presentada por el doctor don José María Soto Alfaro del puesto de presidente de la Facultad, se acordó darle las gracias por sus buenos servicios y se eligió, por unanimidad, para sustituirlo al doctor don Carlos Durán.

Se trajo a la vista y se leyó el artículo II de la última sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el 7 de Marzo de 1905.

Así mismo se trajo a la vista el artículo III de la séptima sesión ordinaria de la Junta general de la Facultad de Medicina celebrada el 11 de Diciembre de 1905, y se leyó en seguida. El secretario dió lectura a las conclusiones de los doctores Carlos Pupo y Rafael Calderón Muñoz, firmadas en Escasú el 11 de Marzo de 1905 que se lee en el informe que estos doctores presentaron a la Facultad de Medicina sobre los resultados obtenidos en la depuración bacterial de las aguas procedentes de los beneficios de café, utilizando las indicaciones que el ingeniero don Enrique Jiménez Núñez expone en su memoria enviada al Congreso Médico Científico Nacional de 1902. Las conclusiones dicen:

1) La solución del problema propuesto por la Facultad de Medicina, no es la misma para todos los beneficios, pues no son idénticas las condiciones en que todos se encuentran colocados.

2) La separación de las trozas constituye por sí sólo un progreso de capital importancia, y se impone desde luego en todos los beneficios.

3) El simple almacenamiento de las aguas en una fosa cavada en la tierra, disminuye en notables proporciones la cantidad de materia orgánica en ellas contenida.

4) Las aguas filtradas del beneficio no alteraron sensiblemente los caracteres de las del beneficio respectivo cuando se hubieron mezclado bien con ellas.

5) El problema propuesto en el concurso de 1902, ha sido prácticamente resuelto por el señor ingeniero don Enrique Jiménez Núñez. Su interesante memoria, no solamente es fiel reflejo de las modernas adquisiciones de la higiene, sino también contiene una parte completamente original: la adaptación del sistema de depuración bacterial a los beneficios de café. En ella notamos completo conocimiento de la cuestión y numerosos análisis que demuestran en el autor, laboriosidad y competencia, a las que no dudamos la Facultad de Medicina habrá hecho justicia. En discusión las conclusiones de los doctores Pupo y Calderón Muñoz, a moción del doctor Lehter Sandoval, la junta acordó: que aun cuando la solución del problema del tema del Concurso Médico Científico Nacional de 1902, "Médicos prácticos para evitar en Costa Rica que las mieles de café infecten las aguas de los ríos", la solución dada por el ingeniero agrónomo don Enrique Jiménez Núñez en su memoria presentada a este concurso y titulada, Sistema de la depuración bacterial de las mieles de café por los tanques sépticos, no es aplicable a todos los beneficios de café.

Sin embargo, esta facultad opina que el problema está resuelto para muchos de ellos y en consecuencia adjudicó al Ingeniero Jiménez Núñez el premio de \$ 500 (quinientos colones) ofrecido por este centro.

VIII.—La junta ordenó al tesorero de la Facultad que pague al Ingeniero don Enrique Jiménez Núñez el premio de \$ 500 (quinientos colones), ofrecidos por este centro al abrirse el Concurso Médico Científico Nacional de 1901.

IX.—Esta acta fue aprobada definitivamente.

La sesión se levantó a las diez y media de la noche.

Banco Agrícola Hipotecario

Uno de los proyectos de mayor importancia para el país, que en esta legislación se ha presentado, es el del diputado Licenciado don Matías Trejos, actualmente profesor de Economía Política.

El establecimiento de un Banco Agrícola es urgente, pues desde hace mucho tiempo se viene sintiendo la imperiosa necesidad de él. No habiéndose efectuado las innumerables quejas de agricultores, si esa laudable institución hubiera verificado cuando se implantó el memorable talón de oro, causa del aceleramiento de la banca rota del país, de los agricultores y de las industrias en general. Hoy por fortuna una inteligente y competente persona en materias económicas, lanza al estudio del Congreso un proyecto de esa naturaleza.

El Supremo Congreso desde hace muchos años, ha adoptado como principio, la protección de las industrias, y muchas medidas, a ese respecto, se han dado; por una efectiva que nunca terminó a la angustiosa situación pecuniaria de los agricultores nunca se ha visto sino hasta hoy que el licenciado Trejos la propone de una manera factible y conveniente a los intereses de todos.

Durante esta época de eterno malestar para los agricultores, y por ende para todo el país, sólo los empleados de altos sueldos no la han sentido, y justo es también, que al menos, en una pequeña parte, como lo propone el licenciado Trejos, contribuyan a amparar tan importante industria.

Por otra parte, el empleado público tendría una especie de seguro de vida, que en tiempo lejano, aseguraría su subsistencia cuando más lo necesite. Y, además, para dar mayor impulso a dicha institución, el Gobierno actual cuenta con más de un millón de colones que el señor Esquivel dejó disponibles para iniciar cómodamente obras de bien público; y esta es una de ellas en la cual puede ocuparse una buena parte de esos recursos.—X X

Notas de Cartago

A las nueve de la mañana del miércoles 13 del mes en curso fué conducido a esta ciudad, por varios vecinos, el cadáver de Manuel Mena herido en Aguas Calientes por Eduardo Obrador, la semana próxima pasada, de cuyo hecho dió cuenta EL NOTICIERO en su oportunidad. Se le hizo la correspondiente autopsia y el autor se encuentra preso a disposición de la autoridad que instruye el proceso.

—El mismo día estuvo en Llano Grande el señor Presidente de la República Licdo. don Cleto González Víquez, acompañado de su secretario don Leoncio Bonilla, doctor don Luis P. Jiménez, gobernador de esta provincia, comandante de la plaza, don Francisco Jiménez O., don Arcadio Quirós, don Juan R. Jiménez, don Francisco M. Peña, don Alfredo Volio, don Alfredo Saicho, don Casiano Roldán, don Toribio Bonilla y otras personas más cuyos nombres no recuerda nuestra infel memoria, quienes fueron obsequiados con un espléndido almuerzo por el importante vecino de este punto don Joaquín Solano. En la casa de este señor esperaban al señor presidente de la República para presentarle sus respetos, el agente de policía del Carmen, don Olegario Batista; don Manuel F. Cabrera y don Ramón Zúñiga. Terminado el almuerzo, el señor presidente y comitiva pasaron a visitar varias de las hermosas fincas, propiedad del señor Solano, regresando después a Cartago visitando a continuación los depósitos que abastecen de agua al vecindario, dirigiéndose después al progresista pueblo de San Rafael donde permaneció cerca de una hora. De regreso nuevamente a Cartago visitó las obras de la iglesia parroquial quedando muy satisfecho.—Corresponsal.

El Congreso y la Prensa

Recogemos las palabras del diputado señor Faerron y le manifestamos que nos han causado honda sorpresa. Al señor Faerron lo conocemos hace muchos años y recordamos con gusto sus ideas liberales, su criterio amplio y sus miras elevadas. Fuimos su amigo sincero durante nuestra permanencia en Liberia y siempre encontramos en él un eco simpático para nuestras incitaciones liberales. El señor Faerron es un cultivador asiduo de las letras y hombre que tiene una biblioteca escogida, no para mirarle los lomos, sino para deleitarse con ella. Suponemos que algo le pesa muy grave que lo haya hecho cambiar de modo de sentir en cuanto a libertades. De acuerdo estamos con él que a los que proscriben la prensa, vilipendian o calumnian se les castigue duramente, pero no todos los escritores hacen eso, ni todos los periódicos se prestan a ello.

Repetimos aquí lo que ya dijimos en otra ocasión. Reconocemos que se ha abusado de la prensa a veces para injuriar y calumniar, pero en esos casos siempre la sociedad castiga con su anatema a los calumniadores y ha dado la razón al ofendido. Muchísimos casos pudiéramos citar en apoyo de nuestro aserto.

La ley actual tiene algo de bueno. Por ejemplo la parte que se refiere a que no pueda escribirse contra determinada persona sin que cubra la firma lo escrito. Así se evitará que un quidam, un en cualquiera, más ó menos desconocido atente contra la honra de personas que le son muy superiores y que no pueden bajarse al fango donde se revuelcan esos reptiles.

En cambio tiene muchas cosas malas dicha ley y como ya tanto se ha disertado en el Congreso por personas que entienden del asunto, no censuramos a nuestros lectores con un análisis de sus artículos. Conste que esa ley no nos amedrenta y que nos debíamos para poder penetrar en sus intrincados artículos sin dar motivo para que los coja en su espesa malla.

Si, señor Faerron, conste que no lo reconocemos—que creemos haber entendido mal sus palabras—que la palabra "chinchorro" aplicada a la prensa de Costa Rica en general, es injusta. Recuerde usted sus hermosas campañas por la prensa—y confíese que su frase pudo ser graciosa, pero no justa.

Queremos oírle y ponemos a su disposición y a la de sus compañeros de tarea, sin distinción de mayoría ó minoría las columnas de este diario, mientras gocemos de las libertades que hoy gozamos.

Intereses generales

Por la agricultura

Necesitamos que se establezca en Costa Rica la enseñanza agrícola para llegar a obtener el desarrollo y mejora de ella, creando una escuela de aplicación dirigida por persona competente que aunque no tenga título de Agrónomo sea persona instruida y verdadero agricultor.

Tales escuelas debe suministrar los directores para establecer cátedras ambulantes, cuyos directores tendrán la obligación de dar cierto número de conferencias cada año en los diferentes lugares de la república a los agricultores. Cada conferencia debe terminar explicando y contestando a todos las preguntas que en referencia hagan los agricultores.

Obligación de los directores de las cátedras ambulantes será también la de dar cursos especiales a los maestros de escuela en cada provincia, sea en la cabecera ó en los cantones, y enseñar a los labradores a preparar sus terrenos y hacer los cultivos, como a contestar toda consulta que se les dirija por escrito, debiendo ser tales contestaciones, claras, sencillas y terminantes, al alcance de quien las haga.

Un periódico agrícola mensual será publicado y distribuido gratis a los agricultores y labradores. Su director será el Jefe de la Cátedra Central y colaboradores todos los directores ambulantes y toda persona que tenga gusto por la agricultura. En cada número de ese periódico se publicarán los trabajos efectuados en el mes, las consultas y resoluciones de alguna importancia, los abonos, cultivos, máquinas y todo lo que sea en bien de la institución y de país.

Costa Rica vive de la agricultura, que produce abundante por la bondad de sus terrenos, pero no porque seamos agricultores, porque ser propietario de una finca no es ser agricultor, como no es ganadero quien tenga dos vacas y un toro. Debemos aprender a instruirnos todos.—APRENDIZ DE AGRICULTURA

Nuestros Corresponsales

Notas de Limón

Junio 17.

Accidentes ferroviarios.—Un recibidor de bananos sería lesionado.—Un negro breguero bárbaramente mutilado.—¿Qué hacen las autoridades de justicia?

No pasa una semana sin que tengamos que lamentar algún accidente ferroviario, con consecuencias personales. No obstante, no se ha dado el caso de que las autoridades de justicia castiguen a los culpables, quedándose estos delitos impunes, cosa que justamente indigna a la sociedad de este pueblo. Téngase entendido, que al inculpar a los representantes de la justicia en este asunto, no me refiero al juez del crimen señor Torres Fuentes, porque en verdad, este caballero hace pocos días tomó posesión de la judicatura, y aun no se pueden juzgar sus trabajos en el delicado puesto que desempeña.

Y vamos al grano.

Hace próximamente una semana ocurrió un choque entre dos trenes bananeros, donde fué bárbaramente mutilado un negro.

El hecho se deba a la inexperiencia de uno de los conductores de los trenes que chocaron, conductor que sin previa autorización ó aviso del "despachador", se lanzó a la vía haciendo mil pedazos a otra locomotora y un carro que cargaban de bananos en una finca.

¿Qué castigo ha recibido el culpable? Ninguno. Ni aun siquiera se le ha detenido.

Pocos días antes, del hecho anterior, descarriló el "Cabose" de otro tren bananero volcándose a un lado de la vía, tomando debajo al recibidor de frutas Mr. Wendorf, quien recibió serias lesiones y contusiones en el cuerpo, lo que aun lo tiene postrado con peligro de su vida.

En fin, que si fuera a detallar todos los accidentes ferroviarios que han tenido lugar en estos últimos días sería tarea larga.

Pero lo que es de extrañar, que el gobierno no tome serias medidas en el particular a fin de evitar más desgracias.—Corresponsal.

Cablegramas

(Recibidos a las siete y media de la noche).

San Petersburgo, 17.—Los motines continuaron todo el día sin cesar y no se han calmado aun. Se ha confirmado la noticia del levantamiento ant-semita, en Brestlitsok y Vilna. El indicio de que un sacerdote católico había sido desgraciado por la turba de Bialystok, se desmiente.

Los jefes de los constitucionales de mócratas en la Douma, decidieron continuar la obra del Parlamento por todo el verano.

Se anuncia también que la Dama no hará caso de proyectos ministeriales.

Se anuncia circunstancialmente que la Dama será disuelta el 23 del presente. Acompaña el rumor de que el duque Nicolás Nicolsevitch será nombrado dictador militar.

La clave del debate en la Duma es que Rusia está en peligro mientras permanezca en el mando el ministerio actual, pero no hay esperanzas fundadas de que se retirará el gabinete. Preguntando el profesor Miluskoff, caudillo de los constitucionales demócratas, qué ha-

ría su partido si la Duma fuese disuelta, dijo que se reuniría en otra parte. Hasta ahora el Czar no ha sancionado la prorrogación de la Duma. El plan sin embargo cuenta con la aprobación del ministerio, la burocracia y la corte y también por dos princesas a quienes el rumor designa como sucesoras de Treppoff en los consejos imperiales y quienes son principalmente responsables de la falta de hacer concesiones a la Dama.

Odessa, 17.—Se ha expedido orden de colocar en pie de guerra todos los regimientos de infantería y reservas en las provincias meridionales y surocces, pues se teme un levantamiento de los aldeanos contra los nobles. Los cosacos se han organizado en brigadas volantes. Se dice que se han expedido instrucciones parecidas a éstas a los comandantes provinciales de Rusia central y septentrional.

Reina pánico entre los judíos de Rishenev. Debido a la noticia de que amenazaba una matanza, los judíos cerraron sus establecimientos y casas. Estaron construyendo barricadas. Patrullas de caballería rondan la población; piquetes de infantería están apostados en puntos estratégicos. Témenese excesos contra los israelitas en Elisabeth, Grade y Kremenchug.

San Petersburgo, 17.—Empeórase cada momento la gravedad de la situación. Reina pánico en las bolsas de ésta y de Moscu. Los socialistas demócratas y social-revolucionarios consideraran al parlamento entidad negligente. Siguen con actividad la propaganda de un levantamiento a mano armada. Cada día verificanse en las calles de Moscu, manifestaciones en favor de una huelga general, por cuyo medio los caudillos del proletario tratarán de precipitar un conflicto. La agitación entre obreros de ésta ha llegado al punto de ebullición.

Se ha restablecido el sistema de fuertes patrullas en los distritos industriales. Alarma seriamente al gobierno la propaganda revolucionaria en el ejército. Se ha proclamado la ley marcial en Bialstok. Los caudillos de la Duma están convencidos de que es la intención del gobierno persuadir al Emperador y ordenar la suspensión de las sesiones del Parlamento, y están resueltos a sostener la orden imperial. Los planes de los caudillos se han formulado secretamente, pero se sabe que si el gobierno saca a la Duma del palacio Tauride, los caudillos intentarán la continuación de las sesiones independientes.

Cree el Rech que el caso de Ulianoff, cuya expulsión del parlamento exige el gobierno, constituye el primer paso del gobierno en su ataque a la Duma, lo cual el ministerio trata de pintar al mundo como cuerpo revolucionario. El Rech advierte al gobierno que cualquiera tentativa de disolver el Parlamento hundirá al país en horrores en que el gobierno jamás haya soñado. Declara que el ministerio ha de ser ciego si imagina que tendrá éxito semejante paso.

Amelleres, 17.—Hoy embarcóse Walter Wellman, abordo del vapor Frigga, para Arendal. Lleva consigo la acronave. Cinco miembros de la expedición, encabezada por el mayor Hersey, partieron de Cristiania para Fronsos, de donde se dirigirán a Spitzbergen, donde se establecerá el depósito.

Varsovia, 17.—Terroristas mataron a balazos a dos policianos ó hirieron a otro. Un policiano que perseguía a los asesinos fué muerto de un balazo que le disparó una mujer.

Bialystok, 17.—Continúa el saqueo de tiendas y casas de judíos acompañado de conflictos en las calles entre la turba y la tropa. Perecieron muchos judíos, polacos, rusos y soldados. El suburbio de Bojary, fué destruido por un incendio. Ocho calles de Bialystok fueron completamente saqueadas. Los motines se extendieron a Lapy y Starosielce. Saquearon las tiendas de los judíos, fueron asesinados y azotados por la turba. Establecimientos judíos de Chamayawicz devastados.

Berlín, 17.—El Dr. Pablo Nathan, secretario de la sociedad de socorros germano-judío, dijo a un representante de la prensa que hace algunos días el jefe de la policía de Bialystok, quien sofocó una tentativa de atacar a los judíos, fué asesinado traidoramente por la

cuadrilla negra. Fue un miembro de la misma sociedad reaccionaria quien tiró la bomba a la procesión de Corpus a fin de dar principio al ataque contra los judíos. Tenemos informes de que los cosacos y demás soldados participaron en la matanza. El general Bigdowich jefe de la cuadrilla negra de Petersburgo organizó la matanza.

San Francisco, 17.—Sintieron anoche cuatro temblores de tierra en ésta y Oakland. Los primeros dos se sintieron a las 9-40 y los últimos a las 10 y 35. No causaron daño. El movimiento fué del O. al E. y duró varios segundos.

Roma, 17.—Desmiente el Vaticano la noticia de la idea del Papá de ir a Costafolleto.

Madrid, 17.—La reina Cristina marchó a Torrejón; visitó la familia del guarda muerto por Moral y socorrióla.

Tanger, 17.—El zapatero Masfiwi convicto de haber matado a 30 mujeres en Marraskesh, fué azotado cada día después de pronunciada la sentencia y por fin se le colocó vivo en un hueco ó nicho de la muralla y la abertura se cerró enseguida con cal y canto. Presenció la operación el populacho que chillaba a la víctima. Por espacio de dos días se oían los gritos del desgraciado. La sentencia original que le pronunciaron, fué crucifixión.

## Cumpleaños

Ayer cumplió sesenta años nuestro maestro, el Doctor don Antonio Zambrana. Al felicitarle, deseamos de corazón que su vida se prolongue por muchos años, para bien de nuestra patria y sus instituciones.

El ha sido para Costa Rica, su patria electiva, irradiación luminosa del saber: su palabra de oro ha hecho sentir siempre el influjo bienhechor de su talento privilegiado en todas las reformas políticas y sociales.

Las conclusiones que las ciencias nos presentan como tipos ideales de belleza, el Doctor las transforma al calor de su lógica y de su talento, en fórmulas racionales, de carácter esencialmente práctico y adaptables al medio social en que las estudia. Por eso sus discípulos vemos en él al maestro verdadero.

El doctor es joven en sus dos complementos, físico y psicológico: un detalle no más lo demuestra. El doctor está en pie generalmente a las cuatro de la mañana, sin que aun hayan llegado los primeros rayos del astro del día—vigor físico que sobrepasa al de la mayoría de los jóvenes—Y abismado en el estudio de las cuestiones palpitantes que de algún modo interesen a la humanidad, lo sorprende la aurora.

Las auroras intelectuales del Doctor Zambrana a los sesenta, preceden a las auroras con que se anuncia la propia luz del sol! Por eso al felicitarlo debemos felicitarlos con él todos sus discípulos.—Vivi

## Congreso

### Constitucional

#### SESION DEL 19 DE JUNIO

Bajo la presidencia del señor Tinoco. A las 2 30 de la tarde se abre la sesión.

Se procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada.

El señor Chacón hace presente a la Cámara que se presentó una solicitud del general don Dionisio Arias, pidiendo se le conceda una pensión por los largos servicios prestados a la patria, la cual fué entregada a la mesa hace veintidós días, a cuyo fin hace moción para que se le dé lectura, retirando dicha moción si el presidente lo creyera oportuno.

El presidente contesta que se le dará lectura en cuanto se despachen los asuntos pendientes.

—El secretario lee la forma de decreto poniendo en vigor la nueva ley de imprenta. Fué aprobada sin discusión, en medio de sepulcral silencio.

El señor Pérez Zeledón pide la palabra para rogar al señor Saborío rectifique el cargo que en la sesión anterior hizo al difunto diputado don Mauro Fernández, esperando de su caballerosidad ó hidalgüta acceda al ruego. Hace historia sobre el asunto, diciendo que don Mauro Fernández no tomó parte en los sucesos que se desarrollaron en la cámara durante el período legislativo de 1889, pues tomó asiento en el Congreso

en junio, ó sea un mes después de haber empezado las sesiones, y que su labor consistió únicamente en la reorganización de la enseñanza. Sin embargo, si hubo gloria ó responsabilidad en esos sucesos, a don Mauro sólo una parte le corresponde, por haber sido 21 diputados los que firmaron el acta de esa sesión.

El señor Saborío dice que si en lo que ha dicho hubiera algo que no fuera justo retiraría sus palabras, pues él es demasiado caballero para hacerlo. Que la ley de educación no la hizo don Mauro en el Congreso y si en el ministerio cuando formaba parte del gabinete del presidente don Bernardo Soto. Lee sus palabras las cuales son: que aún los hombres de la talla de don Mauro son susceptibles de pasiones políticas. Que en su cita se refiere a un hombre histórico y a un hecho histórico, no a un particular. Dice al señor Pérez Zeledón que no cree sea muy honrosa su misión al tratar de indisponerle con la familia de don Mauro Fernández. Que la labor educativa de este señor data del año 1886 y no de 1889 como afirma el señor Pérez Zeledón. Este señor, añade, aunque sabe mucho de historia parece le flaquea la memoria, mientras que yo, aunque conozco poco de esa materia, me acuerdo perfectamente de los hechos.

El señor Pérez Z.—Explica la labor de don Mauro en el Congreso y termina diciendo que al defender a don Mauro no busca las simpatías de su familia; que hace muchos años la trata y la considera como propia. El cumplimiento de un deber es quien le mueve.

El señor Saborío pide a la mesa pregunte al taquígrafo si él ó otra persona le pidieron borrara alguna palabra de las dichas en su discurso.

Interviene el señor presidente manifestando que esta discusión no conduce a nada. Que D. Mauro tuvo sus convicciones como las tuvieron los diputados actuales al discutir la ley de imprenta. Que él también firmó esa ley monstruosa y la responsabilidad de ello es exclusivamente suya.

Puesta a discusión la moción del señor Chacón fué aprobada.

El señor Herrera Gócher hace notar a la mesa que aun no se puso a votación la forma de decreto poniendo en vigor la ley de imprenta.

Contesta el señor presidente que fué presentada momentos antes y como no hubo discusión quedó aprobada.

Se dió lectura a solicitud del general don Dionisio Arias, pidiendo se le conceda una pensión vitalicia. Fué aprobada.

El señor Chacón hace moción para que a la solicitud se le dispense los trámites de ley y se le conceda al señor Arias \$ 100.00 mensuales, fundándose en que dicho señor sirvió a la patria más de 54 años. Que es general de brigada y las ordenanzas militares le conceden las dos terceras partes del sueldo.

Fué aprobada en primer debate señalándose la sesión de hoy para el segundo. También fué aprobada en segundo debate otra solicitud de pensión.

Terce debate al proyecto concediendo un auxilio a la Municipalidad de Liberia destinado a la composición de la cañería que surte de agua potable la ciudad y autorización para la venta de unos terrenos destinando su producto al mismo fin.

El señor Mayorga Rivas impugna el proyecto diciendo que con la suma que ya el gobierno le concedió sobra para repararla, pues sabe por conducto que le merece entero crédito que el costo de dichas obras alcanza, a lo sumo, a la cantidad de doscientos colones. Que no está conforme con la venta de las tierras y que si la Municipalidad de Liberia es hoy insolvente y no tiene crédito con nadie se debe al despilfarro de su administración. Que si la venta se realiza se haga sacando el mayor partido posible y el dinero se entregue en la tesorería nacional a la disposición de dicha Municipalidad y lo vaya retirando a medida que lo necesite. Termina diciendo que para justificarse de lo que ha dicho ruega a la presidencia ordene la publicación de su discurso.

Lo dicho por el señor Mayorga dió lugar a una discusión puramente personal entre éste y el señor Faerron.

A moción del señor Figueroa se deja la discusión para hoy y se levanta la sesión. Eran las 4 y 30 de la tarde.

## Avisos del día

### SE VENDE

La casa que fue de don Balvanero Vargas, sita en esta ciudad en la avenida IV O. Es propia para una familia grande. Frente, 18 varas por 50 de fondo, más ó menos. Entenderse en Limón con su dueña doña Isolina V. v. de Acuña ó aquí con Gregorio Quesada Gómez. Junio 20. 5-v-alt.

### LAMPARAS DE ALCOHOL PHOBUS

MEJORADAS DE 120 candelas de fuerza. Las vendemos con garantía, devolviendo el dinero si no dieran satisfacción. Estas lámparas son las más propias para iglesias, tiendas, palios, etc. por su enorme poder lumínico y facilidad para manejarlas. Junio 20.

### Aviso nuevo

#### Budweiser

La cerveza reconocida como una de las mejores del mundo

#### Chateau Beaumont

Vino tinto de gran aceptación por su pureza y gusto exquisito UNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA

BAZAR DE SAN JOSÉ. J. R. MATA

### Avisos anteriores

#### EL DOCTOR DON DAVID INKSETHTER

—Partirá para el extranjero, a fines del mes entrante y por lo tanto suplico a las personas que les son en deber, la cancelación de sus cuentas antes del 15 de julio próximo. También hago saber que no reconoceré como cobrado lo que no se pague en el botiquín al doctor Inksether, ó a mí personalmente, pues no he facultado a nadie para el cobro de dichas cuentas. Todo aquel que no cancele sus cuentas con el doctor Inksether antes de la fecha dicha, tendrá que entenderse directamente con el Lic. don Oscar Herrera.—JUAN CARRANZA G. Junio 19.

### GRATIFICACIÓN

Daré una gratificación a quien me indique el paradero de un buey pintado de negro y blanco, cuernos al tiro, sin ninguna marca. Este buey desapareció hace como un mes de un potrero que queda por San Sebastián.—ESTEBAN AGÜERO BERMÚDEZ Junio 19. 3-v.

### AL PÚBLICO

Tengo el gusto de dar a conocer al público las fiestas que se verificarán en el vecino pueblito de San Juan, con motivo de la celebración del Santo Patrono. Sábado a las 12 del día, la flarmonía vicentina ejecutará escogidas piezas, lo mismo que en la hora del rosario, juegos de pólvora y retreta, lo que se dará de 9 a 10 1/2 p. m. Domingo 24 se celebrará una espléndida misa y el santo será llevado por las principales calles acompañado de la flarmonía. De 12 a 3 de la tarde, alegres carreras de caballos, por las que se nota mucho entusiasmo y últimamente se tocará el recreo en la plaza, siempre que el buen tiempo lo permita.—JENARO QUIRÓS A. Junio 19. 4-v.

### AVISO

COMPRAMOS: un torno para madera, una sierra de calar de cinta, y otra ídem de hoja suelta; lo mismo que cualesquiera otras máquinas pequeñas para labrar maderas, que no tengamos ya en nuestros talleres. Esperamos proposiciones.—PÉREZ HNOS. y C<sup>o</sup> Junio 19. 6-v.

### A LA TINTORERÍA

de Carlos Peralta, padre, al sur del COLEGIO DE SENORITAS, acaba de llegar un surtido de tintas muy finas de las mejores fábricas europeas. Procedimientos modernos. No se dañan las piezas teñidas. Mayo 29. 2-m.

## CRONICA

### Movimiento marítimo

Limón, 18.—Hoy a las 6 a. m. ancló, procedente de Puerto Barrios el vapor noruego Origen. Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Hoy a las 2 p. m. ancló, procedente de Mobile el vapor noruego Harald, con 851 bultos de madera. Sin pasajeros ni correspondencia.

### Defunciones

Día 18.—Aguentina Rosa del Carmen, hija legítima de Jesús Chavarría y Lastenia Gómez. Edad 5 meses y un día, distrito de Catedral. Manuela, hija natural de María Cayetana Sáenz. Edad ochenta y nueve años. Vecina de Cartago.

### Hoteles

Internacional.—Entradas: Andrés Vilano, de Limón; Rafael Rodríguez, de San Ramón; Manuel Cano, de Esparta; Oscar L. Trezmen, de Pantareñas.

Imperial.—Entradas: Willm Budway, de Limón.

### Vistas para hoy

Casación.—Francisco María Núñez contra la mortuoria del presbítero Matías Zavaleta. Civil.

Sala 2a.—Llorent V. Merrill, lesión 1 p. m. Dolores Araya, venta de guardidote claudestino sin patente, a las 2 p. m.

### Bautizos

Día 18.—José Anibal Amando, natural de Julia Alverado. José Manuel María, legítimo de José Morales C. y Claudina Padilla. José Angel de la Trinidad, natural de Rosas Mora. Juan Antonio, natural de Herminia Padilla. Alvaro del Socorro, legítimo de Pío Acuña y Zella Araya.

Día 19.—Juan José Claudio del Socorro, natural de Celina Valverde.

### Un colmo

Para ensanchar el recinto en que el Congreso discute, sin que al Diputado inmute si habla tonto ó habla tinto, las barras van a quitar según lo tienen dispuesto: han echado, pues, el resto en su sfán por "desbarrar".

### Nuevo presidente

Ha sido nombrado presidente de la junta directiva del Banco Comercial de Costa Rica, por unanimidad de votos, el estimable caballero don R. E. Brunger.

## Traslado

El estimable caballero cartaginés don Felipe Sancho, que desempeñaba el puesto de alcaide en la Aduana de Limón, ha sido trasladado con igual empleo a la de esta capital.

Saludamos al señor Sancho y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

## Mejoría

Se encuentran completamente restablecidas de la enfermedad que las retuvo en cama las simpáticas y bellas señoritas Judith Segreda y Sarita Aguilera, de lo que mucho nos alegramos.

## Saludo

Se lo enviamos muy sincero a la simpática señorita Filomena Hurtado, quien de la vecina República de Guatemala llegó ayer a nuestro bello puerto de Pantareñas.

## Regreso

De los Estados Unidos, donde pasó una temporada de recreo, regresó el sábado al país nuestro buen amigo don Ricardo Barrantes, importante vecino del progresista pueblo de Río Segundo.

Con gusto le presentamos nuestro atento saludo de bienvenida.

## Enfermo

Según nos comunican de Alajuela se encuentra enfermo de gravedad en aquella ciudad el estimable doctor don Mariano Padilla, persona que goza de grandes y merecidas simpatías entre sus convecinos.

Deseamos que la enfermedad no tenga fatal desenlace y que pronto se halle restablecido el querido doctor.

## Consular

Mientras dure la ausencia del señor Hoppenstend, cónsul de Alemania en Limón, servirá esa plaza el respetable caballero don Luis Kruse.

## Facultad de Medicina

Hoy, miércoles 13 de los corrientes, a las 8 de la noche, celebrará sesión ordinaria la Facultad de Medicina.

## Junta de Sanidad

Desde hace días tenemos en cartera un artículo sobre la creación de una Junta de Sanidad, el que hasta hoy no hemos publicado por exceso de material.

## Banco Agrícola Hipotecario

Aunque no estamos conformes con algunos conceptos emitidos en el artículo que en otro lugar publicamos con este mismo título, lo insertamos por la buena idea que en su fondo encierra.

## Recaida

La señora Angela García Monge, esposa de nuestro querido amigo don Pedro Calderón Navarro, ha sufrido una recaída en la penosa y grave enfermedad que hace días viene padeciendo y puso en peligro su vida.

Quiera el cielo que la estimable señora entre pronto en franco período de convalescencia.

## Alcalde

Nuestro amigo el talentoso joven don Ovidio Marichal fué honrado por la Corte Suprema de Justicia con el nombramiento de Alcalde de la ciudad de Limón.

Mucho nos alegramos de la distinción de que ha sido objeto el señor Marichal y le deseamos gran éxito en sus gestiones.

## Billetes perforados en circulación

Con motivo de haberse presentado en un banco un billete ó certificado de plata ya perforado, se recuerda al público que la perforación invalida los billetes y los pone fuera de circulación.

¡Mucho cuidado, señores!

## Traspaso

En esta fecha le vendido mi establecimiento con todos los derechos de patentes al señor Patrocinio Fernández Guevara; lo que publico para los efectos de ley.—San José, 25 de junio de 1906.

FEDERICO NOBOA CASTILLO.

## A nuestros corresponsales

Les advertimos que no publicamos ninguna correspondencia que no venga firmada por ellos. Y a los particulares les manifestamos que no deben usar del nombre "Corresponsal", sino de cualquier seudónimo, mientras la ley no disponga otra cosa.

## Correspondencia

Anoche se distribuyeron 53 sacos de correspondencia en el correo venidos vía New Orleans.

## Inspector

Felicitemos a nuestro amigo don Daniel Ureña por el nombramiento recaído en su persona como Inspector de Talleres de la Imprenta Nacional en reposición de don José Quirce. Nos parece muy acertado dicho nombramiento.

## Correo

Hoy se despachará correo para E. E. U. U. y Europa vía New Orleans.

# Ladrillos de Mosaico

En honitos dibujos y á precios bajos han llegado á esta ferretería.

También hemos recibido LINOLEUM para pisos.

# FERRETERIA Macaya & C.

Esquina calle central norte y 1ª avenida este (Diagonal á Robert Hnos)

APARTADO 286

Dirección telegráfica FORTICH

# Regalos de Boda

Juegos de cubiertos finos.—Juegos para café y té.—Lámparas eléctricas.—Ensaladeras, convoyes, bandejas é infinidad de artículos útiles y de fantasía pueden conseguirse en esta Ferretería.

# "LA COMERCIAL" Gran Fábrica de Fideos

Uso Génova

## DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

proveedores de la United Fruit Company y de los principales almacenes de San José, provincias y comarcas

—La única en la República montada en debida forma, en la que se observan las reglas higiénicas en todo; la única en que sus dueños son verdaderos conocedores del oficio. — Sus productos compiten con los que llegan del exterior, pues para ello no se emplean sino materias primas superiores. — Acaba de recibir SEMOLA y AZAFRÁN de España para la elaboración de los fideos. — Se despachan órdenes para todos los puntos del país

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte. 1º de Abril. 1 m



# LA MEJOR

## AVISO

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA QUE SIGUE CON PASO SEGURO las vías de progreso bien entendido sin dejar de hacer el calzado á la medida cuya fama nadie discute, se ha convertido en un verdadero almacén de calzado en donde se encuentra calzado para hombre á 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5.00 hasta 14 colones de modo que lo mismo el pobre que el rico puede proveerse en esta casa.

DESDE EL MES EN ADELANTE GRANDES REBAJAS DE PRECIOS DE DESCUENTO DE CUATRO POR CIENTO EN LAS VENTAS AL CONTADO.

# CERVECERIA TRAUBE Cervezas: Lager Bier blanca Y MARCA ESTRELLA, NEGRA

1m. BEST STOUT PORTER — 1º de Abril

# JARDINERIA LOS BUENOS AIRES —DE— Gustavo Sánchez

Situada en Puerto Escondido á 100 varas al Norte de la Fábrica de Licores. Se hace todo trabajo en flores, como coronas, cruces, anclas, bouquets, canastas propias para casamientos, bautizos, etc., á precios más bajos que en las demás jardinerías; además me hago cargo de arreglar salones para bailes y banquetes, lo mismo que arreglar ó hacer parquecito en casas particulares. — Se venden flores y plantas. GUSTAVO SANCHEZ 1m.—Junio 12.

# LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

El servicio entre Limón y Nueva Orleans se ha suspendido, pero el servicio entre Limón y Mobile continúa como siempre y ofrece grandes ventajas á sus pasajeros por su rapidez, pues no gasta que cuatro días y horas en hacer la travesía.

|   |                     |
|---|---------------------|
| Pasaje de primera á Mobile              | \$ 50 oro americano |
| Pasaje de primera ida y vuelta á Mobile | \$ 80 oro americano |

El servicio semanal entre Limón y Boston será previsto por los vapores tan bien conocidos "San José", "Limón" y "Esparita".

|   |                      |
|---|----------------------|
| Pasaje de primera á Boston              | \$ 75 oro americano  |
| Pasaje de primera ida y vuelta á Boston | \$ 140 oro americano |

Limón, 18 de junio de 1906. — R. J. SCHWEPPE, Administrador. h s o

# Al comercio y público en general

Hago saber al comercio en general que no reconozco de hoy en adelante ninguna cuenta que no sea personalmente pedida por mí. San José, junio 8 de 1906. LUCAS CEDENO. 15 v.



## Jabón de Reuter

Es un abridor de poros; no reconoce igual para restaurar esas lozanía y delicadeza tan frecuentemente ocultas para aquéllos que debieran mostrar el mayor encanto de la naturaleza: Un bello cutis. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:



Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

Se ofrece una gratificación buena á quien indique el paradero de una potrancia perdida del 29 de mayo para estos días. — La potrancia es retinta clara, marcada en la paleta izquierda con un fierro en que están enlazadas las letras A y E. Junio 10.

UN agricultor extranjero desea, pa a emprender un buen negocio, la suma de \$ 2 000 por uno ó dos años, y en 2ª hipoteca. Dirijirse por puestas al apartado 491 ó en esta oficina. Junio 9 10v. Se vende un solar muy bien situado, con magníficas dimensiones para edificar una casa cómoda. Entenderse con el licenciado don Alberto Gallegos. Junio 10 10 v.

QUIEN tenga una casa grande y cómoda para alquilar, que se dirija al apartado de correo número 272. 10 v. 7 de junio

\$ 3,000 Largo plazo, totalidad ó parte, garantía casas en esta ciudad. Informar esta oficina Junio 14 10v

Aviso. Sal en sacos de 100 libras á Cj 4-25. En cantidades de más de 25 sacos, Cj 4-00. Se compra una caja de hierro Ramón L. Roldán. Mayo 31. 1m.

Daré una buena gratificación á la persona que me presente ó me dé razón segura donde se halle una yegua melada de regular tamaño sin fierro, con andadura, con un potro colorado al pié como de diez meses de edad, dicha yegua se desapareció de un potrero en Dulce Nombre de Tres Ríos el 9 del presente mes en la noche. También aplico á las autoridades de la república si llegare á su poder me avisen inmediatamente. — Apolonio Jiménez H. Zapote de San José, junio 14 15 v.

Se vende un derecho de llaves y una patente de aguardiente en la línea á Limón. Buen negocio. Informes en esta oficina. Junio 13. 10 v.

Por motivo de enfermedad vendo mi Restaurant Philadelphia, situado frente á la estación del tranvía del Mojon. Para informes entenderse con Próspero Lizano R en dicho hotel, y en San José con Assmann y Cº Junio 8. 10v.

En LA AFRICANA, esquina Suroeste del Mercado, se puede conseguir muy barata una magnífica **caja de hierro** contra incendio; también se vende la famosa **picadura** americana y el sabroso **vino** de MARANCN. Macedonio Banco 19 de Junio 10 v.

SE VENDEN unos lotes de terreno en Ujarrás, propios para el cultivo de yuca, frijoles, maíz, plátanos y café, etc., y una finca de 20 manzanas en Santiago (del Vao) á 3 minutos de la estación de ídem, con una buena casa de habitación y agua inmejorable. También se vende una casita de ladrillo sita en la calle de los Angeles. Entenderse con Manuel N. Fernández, en Cartago Junio 2. 1m

\$ 5,000 Deseo colocar á largo plazo, con primera garantía hipotecaria y al 10 o/o anual. Eladio Caivo F. Apartada nº 28. Alajuela. junio 20 15 v.

Aviso. Se da en arrendamiento una buena casa propia para una familia regular, situada en el Alto de la Estación del Ferrocarril al Atlántico. Para pormenores entenderse con doña Elena Castro v. de Orozco Junio 10 10 v.

Se vende un escritorio propio para abogado en buen estado. Es hecho de roble igual á los que se venden en el almacén de Mata. Informarán en esta oficina. Junio 14. 10 v.

Con motivo de haberme trasladado á otra finca vendiendo la que tengo en Mata de Chiberrí de San Andrés de Alajuela. El clima es fresco, mide 132 manzanas cultivadas así: 60 de potrero, 6 de repasto, 6 de milpa, 1 de papas, una de verdura y el resto de caña. Además tiene una casa llena de comodidades. Entenderse con Amado Vega en la finca ó con Teófilo Vega en San Juan. Junio 14. 10 v.

Se necesita un aserrador de primera clase—uno que entienda bien su oficio y tenga voluntad para trabajar, fuera de la ciudad. Sin estas condiciones es inútil solicitar este empleo. Se pagará buen sueldo. Para más informes ver á Arturo Wolf en su depósito de maderas. Junio 14. 10v.

AVISO Se vende una hermosa casa nueva, con terreno, en mil quinientos colones en Chile Perro por la línea del Pacífico; entenderse con Julio Castillo en la misma casa. 10 v. 15 de Junio.

Inglés! Inglés! Inglés!!! Lecciones de inglés á domicilio, hasta cuatro alumnos Cj 20 el mes. Se puede aprender á hablar en cortísimo tiempo. Profesor H. J. Edwards. La Academia de Inglés, Frente al Colegio de Señoritas. Junio 17. 10 v.

Del 1º de julio en adelante se alquilará una casa grande, propia para familia numerosa. También se ofrece en alquiler desde ahora, una pieza, situada en punto céntrico. Dará informes J. Aniceto Odio. Junio 19 1 m.

# Compañía HAMBURGUESA AMERICANA LINEA A LAS

Vapores: "Sarnia", "Alleghany", "Siberia", "Venita". Salen cada lunes de Limón para New York. Todos los vapores prestan mucha comodidad para pasajeros; dan excelente comida y llevan camarera.

Hasta nuevo aviso los precios de pasajes para Nueva York serán así.

Primera clase, Limón á Nueva York..... \$ 40 00

Primera clase, ida y vuelta..... \$ 75 00

San José, junio 14 de 1906. 1m. JOHM M. KEITH, AGENTE.

Suplicamos á los señores Beneficiadores pasen cuantos antes sus pedidos por ALQUITRÁN para pintar patios, pilas, etc. La solución que traemos seca en pocos días, conserva la mampostería y repellos, y los patios alquitranados se calientan más ligero y guardan el calor hasta la noche. Junio 17. EGGERS & STALLFORTH, 100 varas al Sur del Banco Costa Rica

# HOTEL Propiedad de las señoritas ALVARADO. PUNTARENAS

Servicio esmerado, mesa escogida, habitaciones higiénicas y bien amuebladas. Precios módicos. Es el mejor para las familias. Junio 17. 1 m

# A mi antigua clientela

Habiendo vendido mi establecimiento de zapatería "La Democracia" y sucursal de Puerto Limón con sus créditos activos y pasivos, pido las órdenes de mis apreciables clientes para los Estados Unidos. Y á la vez que agradezco sus pasados favores, espero ser honrado con la continuación de los mismos en mi breve regreso, para la verdadera y nueva "Zapatería de Artavia". — EMILIO ARTAVIA Junio 17 1 m

EN la caballeriza de Millet que arrienda Guel en el Paso de la Vaca, vende heno de buena calidad en pacas que pesen desde 100 — M GUTIÉRREZ. Marzo 25. 3m.

Tipografía de EL NOTICIERO